

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº-DPB:000014/2022

<u>VISTO</u>: La factura B-00003-00084201 de fecha 15/02/2022, Hiza Ingenieria & Construcciones SRL (Cuit 30-70963104-3) y;

CONSIDERANDO:

- Que fue necesario comprar materiales para el reemplazo del piso del pasillo en las oficinas del edificio de la Defensoria del Pueblo de Quaglia 740.
- Que se solicitaron presupuestos a varios comercios de ciudad en busca de mejor precio (Corralón Andino, Hiza Ingenieria & Construcciones SRL) y se decidió compralos al proveedor del visto ya que los tenía en mejor precio a la hora de la compra.
- Que por el pago efectuado se debe emitir orden de pago de rigor. Como así también realizar las retenciones correspondiente en concepto de Ingresos Brutos y proceder al deposito de los mismos en la Dirección de Tesorería Municipal.
- · Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación.
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE:

ARTICULADO:

- AUTORIZAR al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor de Hiza Ingenieria & Construcciones SRL (Cuit 30-70963104-3) por \$ 11.002,00 (Pesos Once Mil Dos) en concepto pago de Facturas B-00003-00084201de fecha 15/02/2022, para la adquisición de fenolico 18 mm, Cemento de Contacto ,Tornillos Dorardos .
- 2. PROCEDER al depósito del importe de las retenciones correspondientes a los Ingresos Brutos equivalentes al 2 (Dos) % en la Dirección de Tesorería \$220,04 (Pesos Docientos Veinte con Cuatro Centavos).
- 1. IMPUTAR a la partida 3.16.19.26.0040.182.2.2 Programa Adminitracion Consumo
- 2. DAR a conocimiento a las áreas correspondientes.

GRACIELA NOEMI KLEIN

- 4 Comuniquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de Febrero de 2022

ANALIA WOLOSZCZUK
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche
ORD. 3227-CM-21